

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 320-2017-MPMC-J/A.

Juanjui, 10 de Julio del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI:

VISTO: El Memorando N° 609-GM-2017-MPMC-J. del 10.JULIO.2017, del Lic. Henry Rivera Valles Gerente Municipal, que alcanza el nombre del funcionario responsable del Programa de Incentivos, y:

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo precisa el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú: "Las Municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", y en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, Mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los Recursos para el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017;

Que, el mismo Decreto Supremo acotado señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y concluido el plazo de cumplimiento de las metas, los funcionarios responsables de cada una de las metas deberán remitir al Coordinador del Programa de Incentivos, un informe sobre el cumplimiento de las metas evaluadas en dicho año o las razones de su incumplimiento de ser el caso, el mismo que será puesto en conocimiento del alcalde y concejo municipal dentro de los 30 días;

Que, es necesario designar al Lic. Henry Rivera Valles Gerente Municipal, como Coordinador de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjui, para la implementación del cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjui, para la implementación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Lic. Henry Riveras Valles

Documento Nacional de Identificación: N° 01004623

Cargo que ocupa en la Entidad: Gerente Municipal

Correo electrónico: hrivera@hotmar.com / gerenciampmc@munijuanjui.gob.pe

Teléfono de contacto: 971005513

Teléfono de la Municipalidad: 042-546360

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones de alcaldía que se opongan al presente acto resolutivo

Artículo Tercero.- DISPONER que la presente resolución se comuniqué a las oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
ALCALDE
D.N.I. 01048262